

ren afectados por ella interponer recurso de reposición ante este Ministerio, como prevé el contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 113 y 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en relación con los artículos 52 y siguientes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de junio de 1961.—P. D. Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION del Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica por la que se convoca concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de telefonía para el Laboratorio de Lubricantes».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de telefonía para el Laboratorio de Lubricantes», por un importe total de 72.700 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307) asciende a la cantidad de 1.454 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Instituto (calle de Serrano, número 43, en Madrid) todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en las oficinas antes mencionadas el día 12 de julio del corriente año, a las once horas. El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de junio de 1961.—El Secretario.—5.919.

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea Central por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de diversas fincas.

Declaradas de urgencia por Decreto de 16 de marzo de 1961, a los efectos de expropiación, las obras para llevar a cabo el proyecto de «Ampliación de la pista 15-33 en el aeropuerto transoceánico de España en Barajas, zona Sur, primera parte», sitas en el término municipal de Madrid (Barajas), esta Jefatura, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar el día 6 de julio de 1961, a las diez horas, en el antiguo local del Ayuntamiento de Barajas, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas por las expresadas obras, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las referidas fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se cita a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

Madrid, 17 de junio de 1961.—El Jefe de Propiedades, José María Canal del Busto.—5.899.

Relación de fincas

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	D. Vicente Julian Camino	Barajas, Madrid	Barajas	Terreno.
2	D. César Cort Boti	Cordón, 1, Madrid	Barajas	Terreno.
3	D. Francisco Gutiérrez Cassio	P. Callao, 4, Madrid	Barajas	Terreno.
4	D. Benito Roldán Casañé	Colonia Mirasierra, Madrid	Barajas	Terreno.
5	D. Benito Roldán Casañé	Idem	Barajas	Terreno.
6	D. César Cort Boti	P. Cordón, número 1, Madrid	Barajas	Terreno.
7	D. José R. de Jassey y Lerroux	Fortuny, 3, Madrid	Barajas	Terreno.
8	D.ª Cariota Hirsch	Paseo Doctor Esquerdo, 27, Madrid	Barajas	Terreno.
9	D. Justo Rodríguez Hidalgo	Ferrocarril, 21, Madrid	Barajas	Terreno.
10	D. Francisco Pía Boada	P. Virgen Romero, 8, Madrid	Barajas	Terreno.
11	D. Santiago Palacios Porta	Antonio Pérez, 11, Madrid	Barajas	Terreno.
12	D. Enrique Barajas	Barajas, Madrid	Barajas	Terreno.
13	D. César Cort Boti	P. Cordón, 1, Madrid	Barajas	Terreno.
14	Casapas, S. A.	Génova, 15, Madrid	Barajas	Terreno.
15	D. Arturo Gabino Sánchez López	Velázquez, 69, Madrid	Barajas	Terreno.

RESOLUCION de los Servicios de Propiedades de la Región Aérea del Estrecho por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de ampliación del aeropuerto de Málaga.

Dispuesta por el Ministerio del Aire la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, que afecta a las obras de ampliación del aeropuerto de Málaga, y declaradas urgentes por Decreto de 30 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 165), es aplicable a la misma la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 351), sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley y lo dispuesto en el 53 de la misma, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros Públicos de las fincas que se especifican, que el próximo día 5 del mes de julio, a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de los mismos, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consiguen al efecto en la mencionada Ley.

DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS

Término municipal de Málaga

Pieza número 7:

Finca número 8.—Denominada «Hacienda de San Guillerms». Propietarias, doña Concepción de Seriere Cruz y doña Guillermina Heredia de Seriere.

Finca número 9.—Denominada «Las Carmelitas». Propietarios, don Antonio y don Rafael Peláez Navajas.

Finca número 10.—Rústica situada en el Pago de San Isidro. Propietario, don Manuel Luque Lavado.

Finca número 11.—Rústica situada en el Pago de San Isidro. Propietario, don Rafael Luna Hevilla.

Finca número 12.—Rústica con vivienda situada en el Pago de San Isidro. Propietario, don Francisco Maldonado Dímínguez.

Finca número 13.—Rústica y urbana denominada «Hacienda de Cruceta». Propietaria, Comunidad de Misioneras de Jesús, María y José.

Pieza número 8:

Finca número 14.—Rústica y vivienda denominada «Cerrillo de Cotrinas». Propietarias, herederos de don José Ortega Moreno.

Finca número 15.—Vivienda en paraje Cotrina. Propietario, don José Moya Fernández.
 Finca número 16.—Vivienda en paraje «Cerrillo Cotrina». Propietario, don Antonio Ruiz Zafra.
 Finca número 17.—Vivienda en Paraje Cotrina. Propietaria, señora doña Josefa Ruiz Bernal.
 Finca número 18.—Vivienda en Paraje Cotrina. Propietario, don Fernando Bueno González.
 Finca número 19.—Vivienda en Paraje Cotrina. Propietaria, señora doña Remedios Ruiz Martín.
 Finca número 20. Vivienda y rústica en Paraje de Cotrina. Propietario, don Juan Mérida Ruiz.
 Fincas números 21 y 22.—Vivienda y ejido en Paraje Cotrina. Propietaria, señora doña María Gómez Rando.
 Finca número 9:
 Finca número 23.—Rústica «Cortijo de Cotrina». Propietario, don Bautista Bueno Jimena.

Málaga, 20 de junio de 1961.—El Jefe de Propiedades.—2.589

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se convocan cupos bilaterales de importación.

Se hace público que a partir del próximo día 24 de junio y hasta el 24 de agosto, ambos inclusive, quedan abiertos por la parte no cumplida en la fecha de cierre del primer 50 por 100 o del 100 por 100 de su valor, según se indique, los cupos bilaterales cuyos números se especifican más abajo, correspondientes a las mercancías y países que también se expresan:

Número de cupo	Mercancía	Cantidad convocada
Alemania		
1	Vinos y licores	100 %
9	Varios productos de la agricultura e industria alimenticia no liberados ni globalizados	100 %
10	Máquinas de coser para la industria del calzado y del cuero	100 %
18	Aparatos para sordos	100 %
Benelux		
2	Endivias (witloof) chicon	50 %
4	Dextrina	50 %
5	Fécula de patata	50 %
7	Arenques conservados o preparados, incluso secados o ahumados	50 %
8	Espirituosos	50 %
11	Plomo trabajado	50 %
16	Cables e hilos de fibras duras	50 %
18	Correas de transmisión en balata	50 %
21	Aparatos electrodomésticos y sus elementos.	50 %
Noruega		
1	Arenque ahumado	50 %
2	Raba	50 %
3	Extracto de carne de ballena	50 %
4	Aceite de hígado de bacalao medicinal ...	50 %
Suecia		
8	Material para precipitadores, electrostáticos, secadores, acondicionamiento de aire para instalaciones navales y para otras especiales de aireación y compresores frigoríficos e industriales	50 %
9	Bombas especiales para usos industriales y piezas sueltas	50 %
10	Refrigeradores de absorción, congeladores para tiendas, mostradores-congeladores y aspiradores y piezas para su fabricación	50 %
12	Material para faros y sus accesorios y piezas sueltas	50 %

Número de cupo	Mercancía	Cantidad convocada
23	Placas y partes de acumuladores	50 %
24	Productos químicos no liberados ni globalizados	50 %
27	Bebidas alcohólicas	50 %
Suiza		
1	Máquinas de coser para uso industrial ...	50 %
5	Aparatos eléctricos para usos diversos ...	50 %

Madrid, 22 de junio de 1961.—El Director general, Enrique Sendagorta.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 23 de junio de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12.12	12.18
Francos belgas	118.45	119.05
Francos suizos	13.80	13.87
Dólares U S A	59.85	60.15
Dólares Canadá	—	—
Deutsche Mark	14.96	15.04
Florines holandeses	16.52	16.61
Libras esterlinas	167.58	168.42
Liras italianas	9.60	9.65
Schilling austriacos	2.29	2.31
Coronas danesas	8.65	8.70
Coronas noruegas	8.33	8.37
Coronas suecas	11.57	11.63
Marcos finlandeses	18.47	18.57
Escudos portugueses	208.17	209.21

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia concurso público para el suministro de mobiliario, maquinaria de oficina, maquinaria de bar-restaurante y enseres varios, con destino a la Casa Sindical Comarcal de Elda.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante anuncia concurso público para el suministro de mobiliario, maquinaria de oficina, maquinaria de bar-restaurante y enseres varios con destino a la Casa Sindical Comarcal de Elda, por un precio tipo de un millón setenta y siete mil seiscientos nueve pesetas con cuarenta céntimos.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, calle del Pintor Lorenzo Casanova, número 4 piso tercero, Alicante, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el último de dichos días, a las doce horas; si éste fuera festivo, se entenderá prorrogado hasta las doce horas del día siguiente hábil.

El pliego de condiciones que ha de regir en el concurso se encuentra a disposición de los licitadores en el tablón de anuncios de la C. N. S. de Alicante, Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, Oficina Mayor, Delegación Comarcal Sindical de Elda y Sindicatos Provinciales del Metal y de Madera y Corcho de toda España.

El concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes, entendiéndose igualmente prorrogado al siguiente hábil, si éste fuera festivo.

Los gastos del presente anuncio serán a cargo de los adjudicatarios.

Alicante, 6 de junio de 1961.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la J. E. A. P., Julio de la Torre Lázaro.—2.317.